





08 de diciembre, 2021

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB), siendo las 11:06 (Once horas con seis minutos), del día ocho de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo por videoconferencia, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por la COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su Artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la IV Sesión Ordinaria 2021 de la UTTAB. Es importante subrayar que los cargos dentro del Consejo Directivo son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación de la UTTAB, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

- 1. Bienvenida
- 2. Lista de asistencia y declaración de quórum
- 3. Apertura de la sesión
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
- 5. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la III Sesión Ordinaria 2021
- 6. Seguimiento de acuerdos
 - 6.1. Baja de Bienes Muebles (Vehículos)
 - 6.2. Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco
- 7. Asuntos que requieren la aprobación del Consejo Directivo
 - 7.1 Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021
 - 7.2 Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021
 - 7.3 Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
 - 7.4 Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022
- 8. Asuntos de carácter informativo
- 8.1 Indicadores Estadísticos
 - 8.1.1 Cuatrimestre septiembre-diciembre 2021
 - 8.1.1.1 Matrícula escolar
 - 8.1.1.2 Matrícula de nuevo ingreso
 - 8.1.2 Cuatrimestre mayo-agosto 2021.
 - 8.1.2.1 Reprobación
 - 8.1.2.2 Deserción
 - 8.1.2.3 Bajas temporales
 - 8.1.2.4 Aprovechamiento escolar
 - 8.1.2.5 Egresados
 - 8.1.2.6 Titulados
 - 8.1.2.7 Becas
 - 8.1.2.8 Actividades de Fortalecimiento Académico
- 8.2. Informe de actividades
 - 8.2.1 Académicos

















08 de diciembre, 2021

- 8.2.1.1 Seguimiento del uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje
- 8.2.1.2 Cuerpos Académicos
- 8.2.1.3 Acreditación de los programas educativos
- 8.2.1.4 Certificación docente
- 8.2.1.5 Movilidad e intercambio académico y estudiantil
- 8.2.1.6 Actividades académicas
- 8.2.1.7 Reconocimientos obtenidos
- 8.2.2 Administración y Gestión
 - 8.2.2.1 Avance programático presupuestal
 - 8.2.2.2 Estados financieros
 - 8.2.2.3 Formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas
 - 8.2.2.4 Programa Operativo Anual 2022
 - 8.2.2.5 Actualización del marco normativo de la Universidad Tecnológica de Tabasco
 - 8.2.2.6 Juicios Laborales
 - 8.2.2.7 Atención y seguimiento de créditos fiscales determinador de los ejercicios fiscales 2011 y 2014
 - 8.2.2.8 Servicios Escolares
 - 8.2.2.9 Mejora Continua
 - 8.2.2.10 Informe especial de revisión realizada por la Auditoria Superior de la Federación (ASF) al ejercicio fiscal 2020
- 8.2.3 Planeación y Evaluación
 - 8.2.3.1 Evaluación del PIDE 2019-2024 del ciclo escolar 2020-2021
 - 8.2.3.2 Fondos de aportaciones múltiples FAM
- 8.2.4 Vinculación y extensión
 - 8.2.4.1 Firma de convenios y enlace empresarial
 - 8.2.4.2 Proyectos incubados y emprendimiento
 - 8.2.4.3 Seguimiento de egresados y difusión universitaria
 - 8.2.4.4 Servicios al cliente, Ley de Archivos y eventos relevantes
 - 8.2.4.5 Guión del video institucional
- 9. Asuntos generales
- 10. Lectura y aprobación de acuerdos
- 11. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la IV Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

churgs

4









08 de diciembre, 2021

- La Mtra. Elizabeth Mendoza González, Directora de Educación Superior y Nota 2 Secretaria de Acuerdos señaló que, conforme al pase de lista, en esta IV Sesión Ordinaria 2021, se encontraron presentes 9 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto, así como el comisario y dos invitados especiales.
- El Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior Nota 3 y Presidente Suplente, en nombre de la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de este Consejo Directivo, dio inicio a los trabajos de la IV Sesión Ordinaria 2021 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Acuerdo No.01.04.08.12.2021.R.	EI	Consejo	Directivo	aprobó	el	orden	del	día
	pr	esentado	para esta	IV Sesión	Ord	linaria 2	021	de la
	Ur	niversidad	Tecnológic	a de Tab	asc	0.		

Acuerdo No.02.04.08.12.2021.R.	El Consejo Directivo ratificó el contenido del Acta de
	la III Sesión Ordinaria 2021 y tomó nota de que la
	lectura de la misma fue obviada toda vez que no se
	presentó ninguna objeción en su contenido.

Nota 4 El Consejo Directivo tomó nota del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes.

ACUERDO

Acuerdo No.06.03.22.09.2020.S. El Consejo Directivo autorizó al Rector iniciar las gestiones correspondientes para Baja de 16 bienes muebles (vehículos) de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con un importe total del \$1,682,314.64 (Un millón seiscientos ochenta y dos mil trescientos catorce pesos 64/100 M.N.).

IV Sesión Ordinaria 2020

El Rector informó que la Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite correspondiente conforme al Capítulo II, Título V Articulo 33 referente a licitación mediante convocatoria pública.

1ra Etapa del procedimiento para baja de vehículos:

- Se realizó la solicitud de Avaluó y peritaje ante la procuraduría General de Justicia de Tabasco mediante el No. De OFICIO/UTTAB/DAF/321/2020
- Se Integró la Memoria Fotográfica
- Se realizó Diagnostico Técnico Vehicular
- Dictamen de No Utilidad



























08 de diciembre, 2021

La Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite correspondiente conforme al Capítulo II, Título V Articulo 33 referente a licitación mediante convocatoria pública; conforme a las siguientes etapas:

1ra. Etapa del procedimiento para baja de vehículos (Realizada):1.-Se realizó la solicitud de Avalúo y peritaje ante la procuraduría General de Justicia de Tabasco mediante el No. De OFICIO/UTTAB/DAF/321/2020;2.-Integración de la memoria fotográfica; 3.-Diagnóstico técnico vehicular; 4.-Dictamen de No Utilidad.

2da. Etapa del procedimiento para baja de vehículos (Realizada): 1.-Oficio No. UTTAB/DAF/017/2021 de seguimiento de la continuidad del Avalúo. 2.-Evidencias del Peritaje. 3.-En espera del resultado del Avalúo.

II Sesión Ordinaria 2021

El Rector informó a la Consejo Directivo que la 3ra Etapa del procedimiento para baja de vehículos ha sido realizada, para agilizar el trámite a través de adjudicación directa conforme al Capítulo III, Título V, Artículo 39 de la Ley. Para conocimiento de este Consejo Directivo, comentó que ya se tiene respuesta del resultado del avalúo, por lo que informó que continuará con la siguiente etapa.

III Sesión Ordinaria 2021

El Rector Informó al Consejo Directivo que en seguimiento a la observación se efectuó el cotejo con la lista de los 16 (vehículos) que se sometieron a la baja de bienes. Se realizó lo siguiente:

Se envió el oficio No. UTTAB/DAF/286/2021 con fecha 30 de junio de 2021 a la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraría General de Justicia de Tabasco.

Se realizó la supervisión y verificación física de los vehículos y la documentación soporte por parte del perito valuador en las instalaciones de esta casa de estudios para efectuar.

Respuesta del perito por medio Número de Oficio: SP-2239- 2021 de fecha de 28 de julio de 2021. En seguimiento al proceso de la tercer etapa de baja:

Justificación para agilizar el trámite a través de adjudicación directa conforme al Capítulo III, Título V, artículo 39 de la ley para conocimiento de este Consejo Directivo.

Am yes

4.

1

JA

Y

1 4 4









	Se realizó la baja de las placas del parque vehicular ante la Secretaría de Finanzas.
IV Sesión Ordinaria 2021	El Rector informó al Consejo Directivo que se solicitó bajo el Memo No. UTTAB/DAF/117A/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, al área del abogado general mediante el acuerdo administrativo de Desafectación de Bienes conforme al Artículo 29 de los Lineamientos relativos al Registro, Afectación, Disposición final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias.
	Se informó al Rector mediante Memorándum No. UTTAB/DAF/117/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, la propuesta de disposición final de 16 Bienes no susceptibles de enajenación (Vehículos), conforme al artículo 29 de los Lineamientos relativos al Registro, Afectación, Disposición final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias.
Acuerdo p	

Acuerdo No.08.02.30.06.2021.S. El Consejo Directivo aprobó, para que, a través del Rector, se dé inicio a las gestiones para las Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco, ante las instancias correspondientes. El Rector informó que se solicitó a la Comisión Técnica para la
Ill Sesión Ordinaria 2020 Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco los lineamientos y/o reglamentos para llevar a cabo el proceso de actualización y validación de la estructura orgánica de la UTTAB. Adicionalmente se realizaron un total de 6 entrevistas en los meses de agosto y septiembre de 2021 con el Área de Secretaría Académica y las cinco
divisiones de la institución, para recabar la información sobre la situación actual de sus funciones. IV Sesión Ordinaria 2021 El Rector informó que se realizaron un total de (8) entrevistas en los meses de octubre y noviembre de 2021 con las áreas de la Secretaría Académica, Vinculación, Servicios Escolares e Informática para recabar la información sobre la situación actual de sus funciones. Con el avance realizado se detecta la apremiante necesidad de adecuar la estructura a la realidad de operación de la Institución.
la estructura a la realidad de operación de la Institución. Acuerdo pendiente







08 de diciembre, 2021

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII y VIII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;

En este sentido, el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo de las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

Fuentes de	Presupuesto Autorizado III	Adecuacio	nes Interna	Adecuacio	nes Externa	Presupuesto Modificado al
Financiamiento	Sesión al Mes de julio	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	Mes de octubre
Recursos Estatales	\$67,997,001.00	\$9,356,000.39	\$9,356,000.39	\$ 0.00	\$0.00	\$67,997,001.00
Recursos Federales	\$67,997,001.00	\$5,635,217.07	\$5,635,217.07	\$0.00	\$0.00	\$67,997,001.00
Ingresos Propios por Derechos	\$6,372,121.00	\$251,977.17	\$249,180.80	\$7,535,387.33	\$7,535,387.33	\$6,374,917.37
Ingresos Propios por Servicios	\$622,807.71	\$192,537.89	\$16,183.75	\$0.00	\$0.00	\$799,161.85
TOTAL	\$142,988,930.71	\$15,435,732.52	\$15,256,582.01	\$7,535,387.33	\$7,535,387.33	\$143,168,081.22

Nota: La información proporcionada es con corte al mes de octubre 2021

John ys

4

X

H









08 de diciembre, 2021

		Ade	cuaciones al Pre	supuesto de Egr	esos 2021		
			Fuent	es de Financiam	iento		
Capítulo	Descripción Propios x Derecho		Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ingresos Propios x Servicio	Financiamiento Interno Estatal	Montos
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$45,505,930.58	\$53,395,923.34	\$0.00	\$2,637,275.48	\$101,539,129.40
2000	Materiales y Suministros	\$1,331,096.10	\$4,367,000.00	\$4,331,083.00	\$0.00	\$0.00	\$10,029,179.10
3000	Servicios Generales	\$2,386,019.37	\$18,068,553.42	\$10,269,994.66	\$799,161.85	\$0.00	\$31,523,729.30
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$652,585.00	\$55,517.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$708,102.00
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$2,005,216.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,005,216.90
S	UBTOTAL	\$6,374,917.37	\$67,997,001.00	\$67,997,001.00	\$799,161.85	\$2,637,275.48	\$145,805,356.70

Nota: Esta diferencia entre el saldo del Ingreso y Egreso presupuestal es de \$2,637,275.48 pesos corresponden a un financiamiento interno que la Secretaría de Finanzas ha otorgado para cubrir los gastos del incremento salarial, mismos que aun definirá la fuente de financiamiento en la que se va a incluir, sin embargo, se desglosa las partidas que lo integran.

Acuerdo No.03.04.08.12.2021.R.

El Consejo Directivo aprobó las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, consistente en:

Ampliaciones y Reducciones Externas: Notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante los oficios SF/RC1015/2021, SF/RC1144/2021, SF/RC1239/2021, SF/TR1119/2021, SF/TR1120/2021, SF/TR1121/2021 y SF/TR1122/2021, en el rubro de Ingresos Propios por la cantidad de \$7,535,387.33 (Siete millones quinientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y siete pesos 33/100 M.N.).

Ampliaciones Internas: En el rubro de Recursos Estatales por \$9,356,000.39 (Nueve millones trescientos cincuenta y seis mil pesos 39/100 M.N.); Recursos Federales por \$5,635,217.07 (Cinco millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos diecisiete pesos 07/100 M.N.); Ingresos Propios por Derecho por \$251,977.17 (Doscientos cincuenta y un mil novecientos setenta y siete pesos 17/100 M.N.); Ingresos propios por servicios por \$192,537.89 (Ciento noventa y dos mil quinientos treinta y siete pesos 89/100 M.N.); haciendo un total de

En y

S

A P

HA

V

01,4









08 de diciembre, 2021

\$15,435,732.52 (Quince millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos treinta y dos pesos 52/100 M.N.).

Reducciones Internas: En el rubro de Recursos Estatales por \$9,356,000.39 (Nueve millones trescientos cincuenta y seis mil pesos 39/100 M.N.); Recursos Federales por \$5,635,217.07 (Cinco millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos diecisiete pesos 07/100 M.N.); Ingresos Propios por Derecho \$249,180.80 (Doscientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta pesos 80/100 M.N.); Ingresos Propios por Servicios por \$16,183.75 (Dieciséis mil ciento ochenta y tres pesos 75/100 M.N.); haciendo un total de \$15,256,528.01 (Quince millones doscientos cincuenta y seis mil quinientos veintiocho pesos 01/100 M.N.).

Quedando el **Presupuesto Modificado** de **\$143,168,081.00** (Ciento cuarenta y tres millones ciento sesenta y ocho mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.).

El Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Consejo Directivo sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Función Pública precisó que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos que se presentan para autorización, ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados al Ente a través del Presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al "Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"; así como a lo establecido en los Artículos, 2 Fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Artículo 43, Fracciones I, VII y VIII de la

@ f

78

Olan yes

La

A

Y

A







08 de diciembre, 2021

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2, Fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021

De conformidad al Acuerdo de Creación la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo; en este sentido, el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021.

		Adecuacion	es al Programa Oper	ativo Anual 2021			
PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULOS	PARTIDAS	TOTAL
Gastos de	Objetivo 1. Mejorar la	1 Eficiencia	1) Garantizar los	Ramo 28,		11301	\$ 19,883,154.
peración de	atención a la demanda	terminal de 60.9%.	servicios	Participaciones a		12101	\$
a Aportación	educativa, a fin de lograr el	2 2,580 alumnos	personales.	Entidades		13101	\$ 558,058.
statal	desarrollo integral de todas	atendidos.	2) Pago de las	Federativas y		13201	\$ 2,054,773.
Ordinaria	las facultades del estudiante, y su inserción		obligaciones institucionales.	Municipios		13202	\$ 2,796.
	exitosa en la				1000	13415	\$
	transformación social,					14106	\$ 14,226,420.
	política y económica de					14202	\$ 1,662,136.
	Tabasco y el país.					15302	\$
						15401	\$ 7,118,591
					Construction of the contract o	17102	\$
					Total capitu	ılo	\$ 45,505,930
						21101	\$ 395,279
						21201	\$ 150,000
						21401	\$ 60,000
						21503	\$ 132,879
						21601	\$ 447,000
						22102	\$ 9,000
					2000	24601	\$ 221,200
						24901	\$ 105,000
						26103	\$ 224,000
						27101	\$ 200,000
						27201	\$ 250,000
						27301	\$ 150,000
						29101	\$ 60,922
						29401	\$ 1,926,718
						29501	\$ 35,000
					Total capita		\$ 4,367,000
						31801	\$ 9,602
						32301	\$ 110,660
	1				3000	32701	\$ 558,099
						33101	\$ 390,000
						33104	\$ 10,538,286









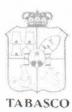
















		08 de	e diciembre	. 2021				
1						33106	\$	254,150.94
						33201	\$	8,000.00
						33203	\$	402,865.00
						33401	\$	515,307.90
						34102	\$	47,135.66
						34401	\$	375,656.00
						34501	\$	118,138,51
						35101	\$	46,284.00
						35201	\$	140,000.00
						35501	\$	311,000.00
						35701	\$	55,050.00
						35702	\$	133,500.00
						35801	\$	376,267.22
						37104	\$	45,331.00
						37204	\$	2,568.00
						37504	\$	22,064.06
						39201	\$	11,000,00
						39202	\$	86,842.15
						39501	\$	853,804.48
						39801	\$	2,656,939.63
					Total capi	tulo	\$	18,068,553.42
					4000	44102	\$	8,017.00
						44401	\$	47,500.00
					Total capi		\$	55,517.00
Gastos de	Objetivo 1. Mejorar la	1 [[[]]]	11.0		Total proy		\$	67,997,001.00
Operación de	atención a la demanda	1 Eficiencia terminal de 60.9%.	Garantizar los servicios	Ramo 11, Educación Pública		11301	\$	38,530,018.30
la Aportación	educativa, a fin de lograr el	2 2,580 alumnos	personales.	Foblica		12101	\$	-
Federal	desarrollo integral de todas	atendidos.	2) Pago de las			13101	\$	987,365.36
Ordinaria	las facultades del		obligaciones			13201	\$	5,511,159.19
	estudiante, y su inserción		institucionales.			13202	\$	1.284,390.48
	exitosa en la transformación social,				1000	13413	\$	-
	política y económica de				1000	14106	\$	151
	Tabasco y el país.	el país.				14202	\$	2,278,624.46
					1	15202	\$	-
						15401	\$	4,804,365.55
								4,004,000.00
					* 4 .	17102	\$	-
					Total capi		\$	53,395,923.34
						21102	\$	485,191.15
						21401	\$	680,545.71 351,723.78
						21503	\$	THE RESERVE TO SERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART
							-	142,006.80
						21601	\$	234,477.52
						24201	\$	131,206.00
					2000	24301	\$	87,475.67 286,154.32
						24401	\$	87,600.00
						24601	\$	294,084.14
						24901	\$	512,796.05
						26103	\$	630,000.00
						26107	\$	35.000.00
						29401	\$	360,637.11
						29601	\$	12,184.75
					Total cap	ítulo	\$	4,331,083.00
						31101	\$	1,438,921.00
		1						
						31301	\$	56,814.40
						31301	\$	435,647.20
						31401 31603		
						31401 31603 32301	\$	435,647.20
						31401 31603 32301 33104	\$ \$ \$	435,647.20 1,249,602.10
					3000	31401 31603 32301 33104 33401	\$ \$ \$ \$	435,647.20 1,249,602.10 19,915.58 2,634,052.81 1,260.00
					3000	31401 31603 32301 33104 33401 33801	\$ \$ \$ \$ \$	435,647.20 1,249,602.10 19,915.58 2,634,052.81
					3000	31401 31603 32301 33104 33401 33801 34102	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	435,647.20 1,249,602.10 19,915.58 2,634,052.81 1,260.00
					3000	31401 31603 32301 33104 33401 33801 34102 34401	\$ \$ \$ \$ \$ \$	435,647.20 1,249,602.10 19,915.58 2,634,052.81 1,260.00 1,785,991.68
					3000	31401 31603 32301 33104 33401 33801 34102 34401 35201	\$ \$ \$ \$ \$ \$	435.647.20 1,249,602.10 19,915.58 2,634,052.81 1,260.00 1,785,991.68 61,472.38 16,886.68 34,104.00
					3000	31401 31603 32301 33104 33401 33801 34102 34401 35201 35301	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	435.647.20 1,249.602.10 19,915.58 2,634.052.81 1,260.00 1,785.991.68 61,472.38 16.886.68 34,104.00 33,682.36
					3000	31401 31603 32301 33104 33401 33801 34102 34401 35201	\$ \$ \$ \$ \$ \$	435.647.20 1,249,602.10 19,915.58 2,634,052.81 1,260.00 1,785,991.68 61,472.38 16,886.68 34,104.00

10







		00 00	e alciembre	, 2021		35901 36101	\$	879,996.55 17,080.00
						39501	\$	52,282.62
					Total capít		5	10,269,994.66
					Total proye	ecto	\$	67,997,001.00
Gastos de Operación de os ingresos oropios	Objetivo 2 Mejorar la calidadeducativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios	Lograr el 100% de la satisfacción del cliente externo en la prestación de los servicios	Pago de las obligaciones institucionales.2) Otorgar los insumos	Ingresos propios(Generados).		21101 21102 21401	\$ \$	-
	pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación movilidad e investigación. Objetivo 3 Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que	educativos.2 Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas3,- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.			21501 21502 21702 21503 21601 22102 22106 22301 24201	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	-
	permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos. Objetivo 4 Promover la transiciónhacia una institución y comunidadresiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física yemocional.				2000	24601	\$	
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 2 Mejorar la calidad educativa y la campetitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movillada e investigación. Objetivo 3 Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos. Objetivo 4 Promover la transición hacia una institución y comunidad resiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física y emocional.	de los servicios educativos.2	Pago de las obligaciones institucionales.2) Otogar los insumos correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.	Ingresos propios (Generados).	2000	24901 25101 25101 25501 26103 26104 27201 29101 29201 29401 29401 29801	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	59.896.19
Gastos de Operación de los ingresos propios.	Objetivo 2 Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3 Establecer	1 Lograr el 100% de la satisfacción del aliente externo en la prestación de los servicios educativos. 2 Cubrir el 100% de los acciones académicasadministrativas 3	1) Pago de las obligaciones institucionales. 2) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.	Ingresos propios (Generados).	3000	31101 31201 31301 31401 31801 32301 32302 32701 33104 33106 33107	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	20.000.00











99	Lorenza	. 08 de	e diciembre	, 2021				
	mecanismos de mejora	Implementación		1	1	33201	\$	5,000.00
	continua en los servicios de	del Sistema de				33302	\$	0,000,00
	administración, en apego a	Gestión de la				33303	\$	
	la normatividad vigente,	Calidad.				33304	\$	
	que permitan responder a las necesidades y					33401	\$	133,650.00
	expectativas de los actores					33602	\$	150,050.00
	educativos.					33603	\$	
	Objetivo 4 Promover la					33907	\$	
	transición hacia una					33801	\$	
	institución y comunidad					34102	\$	113,838.74
	resiliente, con un enfoque					34501	\$	110,000.24
	de anticipación,					35101	\$	
	recuperación y					35102	\$	
	adaptación, ante					35301	\$	
	fenómenos naturales y/o					35501	\$	
	antropogénico, con énfasis					35801	\$	124,000.00
	en la protección de la integridad física y					36101	\$	8,680.00
	emocional.					37104	\$	102,633.00
	Ciriocioriai.					37204	\$	2,468.00
						37504	\$	54,491.00
						38201	\$	
						39202	\$	826.00
						39501	\$	1,815,931.8
11-	011 # 0				Total capi	tulo	\$	2,386,019.3
tos de	Objetivo 2 Mejorar la	1 Lograr el 100%	1) Pago de las	Ingresos propios		43901	\$	
ración de ngresos vios.	calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e	de la satisfacción del cliente externo en la prestación de los servicios educativos. 2 Cubrir el 100% de las acciones	obligaciones institucionales, 2) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo	(Generados).		44101	\$	31,212.00
	investigación. Objetivo 3 Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y	académicas- administrativas 3 Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	para el desempeño de sus actividades.		4000	44105	\$	
	expectativas de los actores educativos . Objetivo 4 Promover la transición					44112	\$	
	hacia una institución y comunidad resiliente, con					44401	\$	70,030.00
	un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante					44402	\$	551,343.00
	fenómenos naturales y/o					44801	\$	
	antropogénico, con énfasis							
	en la protección de la integridad física y				Total capí	tulo	\$	652,585.00
	emocional.					51501	4	1,178,645.18
					5000	59701	\$	
					Total capi		5	826.571.72 2,005,216.90
esos Propios	Objetivo 2 Mejorar la	1 Lograr el 100%	1) Pago de las	Ingresos propios por	Total proy		\$	6,374,917.3
Servicios pordinarios a Gastos de cación	calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y	de la satisfacción del cliente externo en la prestación	obligaciones institucionales. 2) Otorgar los	servicios Extraordinarios.	1000	12101	\$	
inua.	programas de estudios pertinentes, profesionalización docente,	de los servicios educativos. 2 Cubrir el 100%	insumos correspondientes		Total capi	lulo	\$	
	certificación, evaluación, vinculación, movilidad e	de las acciones académicas-	al personal administrativo para el		0000	21401	\$	
	investigación. Objetivo 3 Establecer mecanismos de mejora	administrativas 3 Implementación	desempeño de sus actividades.		2000	22106	\$	-
		del Sistema de			Total capi	IUIO	\$	
	continua en los servicios de	0 - 111					1	
	administración, en apego a	Gestión de la			3000	31401	\$	16.117 08
	administración, en apego a la normatividad vigente,	Gestión de la Calidad.			3000		\$	
	administración, en apego a				3000	31401 31603 33104	\$ \$	16,117.08 136,633.12 69,721.10











08 de diciembre 2021

Objetivo 4 :- Promover la transición 33904 \$ 24,250,0 34102 \$ 14,294.0 35901 \$ 73,055.0 35901 \$ 73,055.0 39202 \$ 358.0 39202 \$ 358.0 39501 \$ 316,101.4		General: \$ 143,168,081.22
expectativas de los actores educativos. Objetivo 4 Promover la fransición adulto 1 su 135.303.0 su 135.303	emocional.	7 107,101.03
a a a a a a a a a a		capítulo S
expectativas de los actores educativos. Objetivo 4 Promover la transición nacia una institución y comunidad resiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante		000 79902 \$ -
a	adaptación, ante	capítulo \$ 799.161.85
33801 \$ 135,303.0 \$ 135,303.0 \$ 135,303.0 \$ 135,303.0 \$ 135,303.0 \$ 135,303.0 \$ 135,303.0 \$ 135,303.0 \$ 14,250.0 \$ 14,250.0 \$ 14,294.0		39501 \$ 316,101.47
23801 \$ 135,303.05	resiliente, con un enfoque	39202 \$ 358.00
23801 \$ 135,303.0 \$ 135,		35901 \$ 73,055.00
233801 \$ 135,303,0 \$ 135,303,0 \$ 135,303,0 \$ 24,250,0 \$ 24		4 17,274,01
expectativas de los actores	Objetivo 4 Promover la	33904 \$ 24,250.00
		33801 \$ 135,303.00

Apoyo Extraordinario	Objetivo 1. Mejorar la atención a la demanda	Cubrir con el 100% del incremento	1) Garantizar los servicios	Financiamiento Interno		11301	\$	2,037,380.23
considerado como Financiamiento Interno Estatal	educativa, a fin de lograr el desarrollo integral de todas las facultades del estudiante, y su inserción	salarial del ejercicio.	personales. 2) Pago de las obligaciones institucionales.	miemo		13201	\$	154.810.13
	exitosa en la		manifection dios.		1000	13202	\$	296,731.40
	transformación social, política y económica de Tabasco y el país.					14106	\$	98,173.28
						14201	\$	18,034.10
						15401	\$	32,146.34
					Total cap	itulo	9	2 437 275 49

Nota: La diferencia entre el saldo del ingreso y egreso presupuestal por \$2,637,275.48 (Dos millones seiscientos treinta y siete mil doscientos setenta y cinco pesos 38/100 M.N.) corresponden a financiamiento interno otorgado por la Secretaría de Finanzas, para cubrir los gastos del incremento salarial (se desglosan las partidas que lo integran). En cuanto otorguen el pari passu correspondiente se reintegrará este recurso.

Extraordinario para la Regularización de Adeudos del ISSET	desarrollo integral de todas las facultades del estudiante,	Cubrir con el 100% de los adeudos del ejercicio	1Pago de las obligaciones institucionales.	1000	14106	\$ 9,548,148.03
	y su inserción exitosa en la transformación social, política y económica de Tabasco y el país.	2017.	2	Total	capítulo	\$ 9,548,148.03

Nota: Este rubro es netamente informativo, recurso necesario para la Regularización de Adeudos del ISSET del ejercicio 2017, misma que no ha sido autorizada para este ejercicio.

Acuerdo No.04.04.08.12.2021.R El Consejo Directivo aprobó las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.













08 de diciembre, 2021

Anteproyecto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

De conformidad al Acuerdo de Creación la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo; en este sentido, el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Fuente de Financiamientos	Presupuesto
Recursos Federales (Ramo 11. Educación Pública)	\$67,997,001.00
Recursos Estatales (Ramo 28: Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	\$62,000,000.00
Ingresos Propios Generados	\$6,725,773.21
Total	\$136,722,774.21

Cuenta	Capítulos	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Total
42119	- Coo co. Horos porsorraros	\$66,052,900.78	\$38,603,488.13	\$0.00	\$104,656,388.91
42120	2000 Materiales y suministros	\$0.00	\$18,227,954.64		\$21,037,924.80
42121	3000 Servicios generales	\$1,944,100.22			\$5,167,709.03
42122	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00	\$4,133,149.33		to the one distriction the second deep look and the second cold
42123	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$638,283.14	\$0.00	\$638,283.14
	Total	\$67,997,001.00	\$62,000,000.00	\$6,725,773,21	\$136,722,774,21

Nota: Dentro del capítulo 1000 se presenta la plantilla laboral que se estará cubriendo con estos recursos en el ejercicio fiscal 2022, misma que se presenta a continuación y que fue la plantilla ejercida durante 2021.



chu 35

Ja-



















PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORIAS	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
RECTOR	1	\$65,159.20	\$65,159.20	\$781,910.40
SECRETARIO ACADÉMICO	1	\$55,389.60	\$55,389.60	\$664,675.20
SECRETARIO DE VINCULACIÓN	1	\$55,389.60	\$55,389.60	664,675.20
ABOGADO GENERAL	1	\$48,876.25	\$48,876.25	586,515.00
CONTROL INTERNO	1	\$48,876.25	\$48,876.25	586,515.00
DIRECTOR DE ÁREA	10	\$48,876.25	\$488,762.50	5,865,150.00
SUBDIRECTOR DE ÁREA	6	\$34,664.00	\$207,984.00	2,495,808.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	20	\$25,189.50	\$503,790.00	6,045,480.00

PLANTILLA DE PERSONAL ACADEMICO

CATEGORIAS	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
PROFESOR TITULAR "A"	10	\$25,181.40	\$251,814.00	\$3,021,768.0
PROFESOR TITULAR "B"	11	\$29,807.25	\$327,879.75	\$3,934,557.00
PROFESOR TITULAR "C"	1	\$34,946.05	34,946.05	\$419,352.6
PROFESOR ASOCIADO "A"	11	\$17,336.90	\$190,705.90	\$2,288,470.8
PROFESOR ASOCIADO "B"	. 0	\$19,442.75	\$0.00	\$0.0
PROFESOR ASOCIADO "C"	58	\$21,788.80	\$1,263,750.40	\$15,165,004.80
TECNICO ACADEMICO "A"	6	\$14,848.25	\$89,089.50	\$1,069,074.00
PROFESOR DE ASIGNATURA "B' (H/S/M)	0.000 0.0000000000000000000000000000000	\$503.90	\$1,900,710.80	\$22,808,529.6(









08 de diciembre, 2021

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORIAS	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
COORDINADOR	7	\$15,447.20	\$108,130.40	\$1,297,564.80
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	7	\$15,447.20	\$108,130.40	\$1,297,564.80
INGENIERO EN SISTEMA	5	\$12,152.00	\$60,760.00	\$729,120.00
ABOGADO	2	\$11,046.45	\$22,092.90	\$265,114.80
JEFE DE OFICINA	17	\$9,657.75	\$164,181.75	\$1,970,181.00
TECNICO BIBLOTECARIO	3	\$8,311.05	\$24,933.15	\$299,197.80
TECNICO EN CONTABILIDAD	3	\$8,311.05	\$24,933.15	\$299,197.80
analista administrativo	9	\$7,475.20	\$67,276.80	\$807,321.60
ENFERMERA	1	\$7,475.20	\$7,475.20	\$89,702.40
tecnico especializado en Electrónica	1	\$7,475.20	\$7,475.20	\$89,702.40
técnico especializado en mantenimiento	2	\$7,475.20	\$14,950.40	\$179,404.80
CHOFER DEL RECTOR	1	\$7,112.70	\$7,112.70	\$85,352.40
CHOFER ADMINISTRATIVO	4	\$6,366.75	\$25,467.00	\$305,604.00
ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1	\$5,739.95	\$5,739.95	\$68,879.40
SECRETARIA DE RECTOR	2	\$8,311.05	\$16,622.10	\$199,465.20
SECRETARIA DE SECRETARIO	2	\$7,893.35	\$15,786.70	\$189,440.40
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	10	\$7,475.20	\$74,752.00	\$897,024.00
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	3	\$7,093.10	\$21,279.30	\$255,351.60
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	10	\$6,836.45	\$68,364.50	\$820,374.00







08 de diciembre, 2021

Acuerdo No.05.04.08.12.2021.R.

El Consejo Directivo aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, por la cantidad de \$136,722,774.21 (Ciento treinta y seis millones setecientos veintidós mil setecientos setenta y cuatro pesos 21/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

Recursos Federales por la cantidad de \$67,997,001.00 (Sesenta y siete millones novecientos noventa y siete mil un peso 00/100 M.N.).

Recursos Estatales por **\$62,000,000.00** (Sesenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.).

Ingresos Propios por \$6,725,773.21 (Seis millones setecientos veinticinco mil setecientos setenta y tres pesos 21/100 M.N.)

El Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Consejo Directivo sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 6 El M. Aud. Samuel Méndez Vidal, representante de la Secretaría de Finanzas recomendó al Rector de la UTTAB, que en la ejecución del Presupuesto de Egresos en materia de servicios personales para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá observar lo establecido en el Artículo 30, Fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad hace Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, mismo que en su último párrafo cita que una vez aprobada la asignación global de servicios personales en el Presupuesto de Egresos, ésta no podrá incrementarse, excepto que estos sean productos de incrementos salariales.

chy ys

Q.

#

VA

á

1 P

7/







08 de diciembre, 2021

Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022

De conformidad al Acuerdo de Creación la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo; en este sentido, el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicios Fiscal 2022.

Clave	Descripción	Objetivo del propósito	
E066 Educación Superior Tecnológica	Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente tecnológica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado laboral	la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) concluyen su formación académica	,

Subsidios	No. Del proyecto	Descripción del proyecto	Total
Federal	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	\$67,997,001.00
Estatal	28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$62,000,000.00
Recursos propios	10	Recursos propios	\$6,725,773.21
		Total	\$136,722,774.21

chu z

4

17

18 A







08 de diciembre, 2021

Acuerdo No.06.04.08.12.2021.R

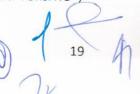
El Consejo Directivo aprobó el Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, congruente con el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

El Consejo Directivo tomó nota del informe presentado por el Dr. Lenin Martínez Nota 7 Pérez, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco:

Indicadores: Se logró captar una matrícula total de 2,598 alumnos; (1,496) TSU, (1,096) Licenciatura y (6) alumnos de nivel posgrado. La matrícula tuvo un crecimiento del (0.7%) entre el periodo 2020-2021 y 2021-2022. Referente a los alumnos reprobados, en el cuatrimestre mayo-agosto 2021 se tuvo (63) reprobados en TSU, 8 en Licenciatura. En el mismo cuatrimestre, se tuvo una baja de 129 alumnos en TSU y 18 alumnos de nivel Licenciatura. En cuanto al promedio de aprovechamiento durante el cuatrimestre mayo-agosto, para TSU se logró un puntaje de (9.34) y para Licenciatura de (9.47) Referente a los egresados en el mismo cuatrimestre, de nivel TSU fue de (565) alumnos y (11) de nivel Licenciatura; en seguimiento de los egresados, hubo (514) titulados de nivel TSU y (6) de licenciatura. En cuanto a las becas otorgadas, para el nivel TSU fue de (44) y para el nivel de Licenciatura de (69) Cabe mencionar que este indicador pertenece a los resultados de mayo-agosto 2021. Finalmente, en cuanto al indicador fortalecimiento académico por división, en el cuatrimestre mayo-agosto 2021, se realizaron (93) capacitaciones en Competencias Pedagógicas y (32) en capacitación en sus áreas Disciplinares.

Aspectos Académicos: Se llevó a cabo el seguimiento del uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje por división académica. Se presenta la distribución de los cuerpos académicos por División Académica: (7) en Formación, (4) en Consolidación y (1) Consolidado; además (4) docentes reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores, 35 reconocidos por el Padrón Estatal de Investigadores y (22) en el Sistema Estatal de Investigadores. Se mencionan también que (6) Programas Educativos se encuentran en espera de los resultados por los Organismos Acreditadores de CACEI y CACECA. También se señala que el profesor Juan Carlos Olan de la División de Turismo y









08 de diciembre, 2021

Gastronomía, se certificó en Examinador DELF A1-B2 con el Instituto Francés de América Latina (IFAL). En cuanto a la movilidad estudiantil, 8 alumnos iniciaron sus clases en Francia y una alumna realizó una estancia virtual con la Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI) de Colombia. En las actividades académicas, durante los meses de septiembre y octubre se difundió la convocatoria para la sesión de certificación que se llevó a cabo el 27 de noviembre, registrándose un total de 46 candidatos; El día 23 de octubre dio inicio el Servicio de impartición de un Curso de Preparación TOEFL ITP y aplicación de examen a 13 mujeres indígenas egresadas de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco; además, como apoyo al Gobierno del Estado, se nombró a la encargada del Centro de Idiomas como representante de realizar traducciones oficiales para el Órgano Jurisdiccional y en el marco del Programa de Asistentes México-Francia, la UTTAB fue seleccionada como institución receptora de una asistente de francés para el periodo Octubre 2021-Abril 2022. Se realizaron también un total de 8 capacitaciones beneficiando a 870 alumnos, y para los docentes, se realizaron un total de 9 capacitaciones beneficiando a 134 profesores. Aunado a ello, las actividades principales de la UTTAB fueron: Participación en Congreso Internacional de Climatización (CIC 2021), Participación en Foro Regional de Consulta para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 3er. Simposio Internacional de Desarrollo Turístico Sostenible y Energía, Ciclo de Exposiciones de Proyectos, Evaluación de acreditación CACEI y CACECA, Acciones para reducir la reprobación y la deserción (tutorías y asesorías), Inicio de clases de la Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable y Festival tradicional mexicano del día de muertos virtual 2021. En formación integral cultural, se realizó una obra de teatro en atril "Mujer ni más ni menos", una obra de teatro en atril "La receta de pastel", el concurso "Catrina Viviente", el taller "Panteones y Calaveras" y el concurso "Panteones y Calaveras". En cuanto a actividades de apoyo al estudiante: se llevó a cabo curso de inducción, taller para padres, consultas virtuales psicopedagógicas, y aplicación de exámenes psicométricos. En actividades de servicios médicos: conferencia "Cáncer de mama" y conferencia "Sana alimentación". En reconocimientos, durante el concurso de panteones y calaveras se tuvo reconocimiento al primer lugar: Aline Reyes Castellanos, TSU en Procesos Alimentarios, con "La parca en el campus"; segundo lugar: Nadia Priscila López Hernández, TSU Desarrollo de negocios Área Mercadotecnia, con "La huesuda y el rector"; y tercer lugar: Omar Alexander López de la Cruz, TSU en Turismo Área Hotelería, con "La catrina en la inundación". En el concurso de la catrina viviente, primer lugar: Alejandra Hernández Guzmán, TSU en Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía; segundo lugar: Michelle Guadalupe Rodríguez Castellanos, TSU en Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos; y tercer lugar: Karen Itzel Barrueta Frías, de Ing. en Tecnología Ambiental, y en el concurso de tamal innovador: primer lugar: Edgar Daniel Alonso Morales, Lic. en Gastronomía,

chu y

K









08 de diciembre, 2021

asesorado por el Chef Eleo Arturo Rivera Rábago, con el tamal Tamalii K'eek'en; segundo lugar: Abelardo Córdova Hernández, Lic. en Gastronomía, asesorado por la Chef Gabriela López Ordoñez, con el platillo Dos mil años de tradición; y tercer lugar: Zuri Lizbeth Hernández Hernández, Lic. en Gastronomía, asesorada por el Chef Eleo Arturo Rivera Rábago, con Pixan Yee.

Administración y Gestión: Informó al Consejo Directivo sobre el avance presupuestal del 2021 con corte al 31 de octubre. Se presentan los estados financieros de los meses de agosto, septiembre y octubre. Se añaden los formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas y el Programa Operativo Anual de Mantenimiento 2022, donde se mencionan las acciones que se realizarán en materia prevención y de rehabilitación de la infraestructura a realizarse en 2022. En cuanto a la actualización del Marco Normativo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, mediante oficio No. UTTAB/ABG/034/21 de fecha 09 de noviembre de 2021, se solicitó informe respecto al estado que guarda la revisión del anteproyecto a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, y mediante Oficio número: CGAJ/DGNT/096/2021, signado por Juan Carlos Castillo Guzmán, Director General de Normatividad y Transparencia de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, de fecha 16 de noviembre de 2021, informó al rector que con fundamento en el artículo 3 y 7, fracción III del Acuerdo por el que se crea la Comisión Técnica para la implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, el anteproyecto de Reglamento fue remitido a dicha Comisión mediante oficio CGAJ/2560/2019 en fecha 22 de noviembre de 2019, sin que a la fecha se haya recibido observación alguna por parte de esta. Referente a los Juicios Laborales, actualmente existen 80 juicios en trámite mismos que fueron iniciados antes de la administración que inicio en 2019. En atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014, el crédito fiscal ejercido en 2011: se encuentra en etapa de amparo indirecto radicado ante el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tabasco; en relación a la garantía exigible, la medida cautelar surte sus efectos sin que sea el caso exigir garantía, ya que la Universidad Tecnológica de Tabasco es una persona moral oficial solvente, en términos de lo previsto en el artículo 1 del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco; se formuló ampliación de la demanda que fue admitida a la quejosa; las autoridades responsables interpusieron recurso de queja en contra del proveído que admite la ampliación de demanda; el día 18º de agosto de 2021 se suspende el procedimiento hasta que se resuelva la queja; el día 23 de agosto de 2021 se decreta la suspensión definitiva sin otorgamiento de garantía. Crédito fiscal ejercido en 2014: se encuentra en etapa de amparo indirecto radicado ante el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Tabasco; se señala como fecha para celebrar la audiencia constitucional el día 8 de septiembre de 2021; se procederá a formular alegatos.

Chu ys

H

21 A







08 de diciembre, 2021

Referente al proceso de nuevo ingreso: se logró el registro de 124 aspirantes, lo que representa el 49% de lo proyectado. El examen en línea se llevó a cabo el 11 de noviembre del 2021 para el nivel TSU y Licenciatura: se proyectó la captación de 51 egresados de TSU (38 de continuidad inmediata y 13 de otras generaciones). Al corte de noviembre del 2021 se registraron 28 egresados, además, se encuentra en proceso de integración en digital el registro de 3 programas educativos ante la DGUTyP como adición de carreras: Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad e Ingeniería en Entornos Virtuales y Negocios Digitales. Referente a las becas, en el mes de septiembre se inició el registro de solicitudes en el SUBES para las convocatorias de las becas federales publicadas por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ), las cuales se difundieron a través de la Página Institucional y redes sociales de la Universidad, logrando beneficiar 772 alumnos con becas. El 4 de noviembre se llevó a cabo la 5ta. Ceremonia de Graduación Virtual de 576 egresados de los niveles de TSU y Licenciatura. Se otorgó Mención Honorífica a 114 egresados. Respecto al tema de equidad de género, se realizó una conferencia "Perspectiva de Género" impartida por la Lic. Ana Ysabel Ramón de la Cruz, del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), el cual estuvo dirigido a la comunidad universitaria con una participación de 98 personas. De acuerdo al convenio de colaboración que se tiene entre el IEM y la UTTAB en la semana de protección civil y de acuerdo con el convenio de colaboración entre el Instituto de Protección Civil del Estado y la UTTAB, se impartieron los cursos a la comunidad universitaria con una participación de 88 personas. Además, en eficiencia energética, se tuvo un consumo y facturación baja, a pesar que las actividades presenciales se están retomando de manera escalonada para los administrativos y los alumnos. en cuanto a la Auditoría Superior de la Federación con fundamento en el artículo 13 Fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco

El Rector dio a conocer el informe especial referente a la revisión realizada por la Auditoría Superior de la Federación de la Federación (ASF) al ejercicio fiscal 2020 mediante oficio OASF/0927/2021 de fecha 29 de octubre de 2021, en el Informe Individual de Auditoría, Resultado 14, con Clave de Acción 2020-4-99084-19-0191-06-001, derivada de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020, como resultado de la revisión practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Auditoría No.191-DS con título "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Universidades Tecnológicas y Politécnicas), observó un monto de \$5,739,252.89 pesos (cinco millones setecientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y dos pesos 89/100 M.N.) por pagar 30 plazas con los subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Universidades Tecnológicas y Politécnicas) del ejercicio fiscal 2020. Las 30 plazas observadas

9 1 2

71

ch 33

A V

V







08 de diciembre, 2021

corresponden a ocho (8) plazas de Profesor Asociado A, ocho (8) plazas de Profesor Titular B, una (1) plaza de Profesor Titular C, dos (2) plazas de Chofer Administrativo, dos (2) plazas de Trabadores con categoría de Coordinador, dos (2) plazas de ingeniero en Sistemas, una (1) plaza de Técnico Bibliotecario, y seis (6) plazas de Técnico Docente A.

Los trabajadores de las 30 plazas observadas la profesora Ana María Inés Zita del Pilar Bravo Ramírez, empezó a laborar para la Universidad Tecnológica de Tabasco el día 16 de agosto de 1996 y obtuvo su basificación el 9 de septiembre de 2015, y Richar Marín Lara ingreso a laborar el 01 de junio de 2012 y obtuvo su basificación el 01 de junio de 2012. De igual forma se informó a este consejo que los siguientes trabajadores: María Reyna Guillermo Guillermo, Noemí Monserrato Goñi Vera, Elsa Emilia Uicab Córdova, María del Rosario Toledo Gómez, María Dolores May Tosca, Elmer Martínez Méndez, Marcos Andrés Jiménez Moreno, Román Burelo Hernández, Manuel Antonio Álvarez Ruíz, Martha Ileana Ascencio Alcudia, Víctor Hernández Gerónimo, Marlene Correa Alcudia, Yanet Jesús Cruz Molina, María de los Santos Jiménez Correa, Paulino Gómez Martínez, Claudia Fabiola Ávila Guzmán, Rafael García Jiménez, Martha Ofelia Jiménez Velázquez, Librado Jiménez Maceda, Eligio Cachón Menéndez, Ana Ma Inés Zita Del Pilar Bravo Ramírez, Franco Lucio Ruíz Santiago, Josafat A. Hernández Becerra, obtuvieron su basificación el día 31 de mayo de 2012; Ricard Marín Lara obtuvo su basificación el día 01 de junio de 2012; Sara Trejo González, Jorge Armando Pool Lezama, Adrián Guzmán Gómez, Yanira de la Cruz Pérez, obtuvieron su basificación el 29 de agosto de 2014. Por su parte Jorge Pimentel Soriano obtuvo su basificación el día 01 de febrero de 2017. Detallando también que la profesora Gladys del Carmen Calao Sánchez empezó a laborar en esta casa de estudios el 01 de septiembre de 1996 y obtuvo su basificación el día 09 de septiembre de 2015. En total son 36 plazas recategorizadas en administraciones anteriores, en las que los trabajadores ya cuentan con derechos adquiridos.

Planeación y Evaluación: Se realizó en el mes de noviembre, la evaluación del PIDE 2019-2024 del ciclo escolar 2020-2021 de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Referente al tema de Fondos de aportaciones múltiples FAM, se dio seguimiento en coordinación con la jefatura de mantenimiento de los avances del trabajo del ITIFE en la Universidad referente la reconstrucción y remodelación de los edificios 1, 3, 5 y 8 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con un avance del 76% con corte al mes de octubre, beneficiando a toda la comunidad universitaria.

Vinculación y Extensión: Se llevó a cabo la firma de 4 convenios con las instituciones siguientes: Hospital Nuestra Señora de Guadalupe; Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad; FEMEXPLAMA Convenio General y

raluación del ralojóaica de

para (1)



23









08 de diciembre, 2021

FEMEXPALMA Convenio específico, se llevó a cabo el cierre del Diplomado en Plan de Negocios en línea 2021, que tuvo como fin, apoyar en los procesos de incubación a estudiantes y público en general, generando así 8 proyecto incubados. Respecto al foro de emprendimiento, se llevó a cabo por segunda ocasión en donde participaron y se capacitaron a 350 alumnos en los siguientes temas: Intraemprendimiento, Fundar, fondear y fortalecer mi emprendimiento y FEMEXPALMA, trabajando por un México palmero, productivo y sustentable. Referente al seguimiento de egresados y bolsa de trabajo se vincularon a 250 empresas, se gestionaron 686 espacios, se tuvo a 438 alumnos en estadía y se colocaron a 2 alumnos por la bolsa de trabajo de la UTTAB.

En cuanto a la difusión universitaria se atendió a 151 prospectos, se realizó 1 platica motivacional, 21 eventos virtuales, 20 transmisiones de eventos institucionales, 13 entrevistas y 1 feria profesiográfica virtual, aunado a ello, se logró obtener hasta la fecha, un total de 49,818 seguidores de las plataformas virtuales de la Universidad. En cuanto a los servicios a clientes, se realizaron visitas de promoción al sector productivo, con la finalidad de dar a conocer los servicios con los que cuenta esta casa de estudios y como parte de las actividades de Servicios Tecnológicos se realizaron reuniones virtuales con apoyo de especialistas con la finalidad de seguir apoyando a pequeños y medianos productores en el rubro de alimentos. Además, en materia de archivo, de enero a noviembre se realizaron 11 cursos de Capacitación presenciales y Online, en las que se han capacitado a todo el Sistema Institucional de Archivo, logrando la integración de los documentos de Control y dando cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de Tabasco. En el mes de agosto se llevó a cabo el programa de visitas a las unidades administrativas con el propósito de realizar la revisión y asesoría de las Fichas Técnicas de Valoración Documental y el levantamiento del Diagnóstico Integral, y el 26 de octubre se realiza la primera sesión del Grupo Interdisciplinario para la aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Clasificación Documental con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de Tabasco con la participación de los 9 integrantes del mismo. En cuanto a las acciones relevantes de vinculación, el embajador de los Estados Unidos de América en México, Ken Salazar, visitó el viernes 17 de septiembre de 2021 la UTTAB, también, la Universidad fue sede de la primera jornada de mesas de trabajos virtuales, el 14 de octubre, con el Foro Nacional de Energía 2021, con la participación de diversas Universidades pertenecientes a la DGUTyP. Finalmente, esta Casa de Estudios en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, realiza el "Seminario en Derechos Humanos", beneficiando a 66 profesores de la UTTAB. Se presenta el guión del video institucional.

of my

fi-

H

1 A







08 de diciembre, 2021

El Consejo Directivo tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2021 entregados a la Secretarías de Finanzas, y la Función Pública, reservándose estas el derecho de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

El **Lic. Wilbert Vergara Quiroz**, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP solicitó al Rector de la UTTAB, presentar en la I Sesión Ordinaria 2022 la diferencia de la matrícula, así como el seguimiento de egresados.



ASUNTOS GENERALES

Nota 8 El Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

El **Lic. Wilbert Vergara Quiroz**, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP felicitó al Rector por los logros y el trabajo que ha venido desempeñando en la Universidad.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

Nota 9 La Mtra. Elizabeth Mendoza González, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta IV Sesión Ordinaria 2021, mismos que fueron aprobados.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:34** (Doce horas con treinta y cuatro minutos) del día en que se actuó, la **Dra. Egla Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente del Consejo Directivo, dio por concluida la IV Sesión Ordinaria 2021 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce esta acta los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes

on \

25

Ty







08 de diciembre, 2021

Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes del Consejo Directivo

Con derecho a voz y voto

Representantes del Gobierno del Estado

Dra. Egla Cornelio Landero

Secretaria de Educación y Presidente del Consejo Directivo

Ing. Guillermo Jauregui Molina

En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Lic. Pablo Antonio Jiménez Pons

En representación de la Lic. Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Secretaria para el Desarrollo Energético

Representantes del Gobierno Federal

Lic. Wilbert Vergara Quiroz

En representación del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP

Lic. Wilbert Vergara Quiroz

En representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP

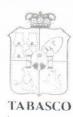
L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Tabasco

A A

Du fin

26







Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes del Consejo Directivo

Representantes del Mun	lalala
Ing. José Antonio Burelo Cacho En representación del Lic. Yolanda Osuna Huerta, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento del Centro	
Representante del Sector Pi	
Ing. José Antonio Burelo Cacho Ing. Víctor Alí Rozz de la Torre	
Representantes con derecho a v	oz pero sin voto
Comisario	
C. José Manuel Hernández Domínguez En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública	John







08 de diciembre, 2021

Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes del Consejo Directivo

Invitados especia	les
M. Aud. Samuel Méndez Vidal En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas	
Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación	John Greg Garman
Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente	
Secretaria de Acuerdos	Firma
Mtra. Elizabeth Mendoza González Directora de Educación Superior	
	Firma